

Guayaquil, 10 de abril de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CENTRO DE OXIGENACIÓN HIPERBÁRICA NEURO O2 S.A.

Ciudad.-

Ref: INFORME PERÍODO FISCAL 2017

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, referente a los informes de los administradores, presento a ustedes mi informe de labores correspondiente al año 2017:

Durante el presente ejercicio se ha cumplido con todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General;

En el ejercicio inmediato anterior, la compañía por mi representada aún no mantiene actividad económica importante que resaltar por lo cual sugiero a los accionistas se tome en consideración el proceder con la disolución, liquidación y cancelación de la compañía.

Atentamente,



Roberto Antonio Tamayo Martín

Gerente General

CENTRO DE OXIGENACIÓN HIPERBÁRICA NEURO O2 S.A.